ANEXO Nº 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores,
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DEGÉNERO.
Ciudad.

Ref. Presentación de propuesta para el proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.SM-MC-218- 2024

Yo CESAR ANDRES VALEJO BURGOS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, me permito presentar, en nombre de EVENT5OS Y PRODUCCIONES SALOMON, propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SM-MC-218-2024 convocado por LAGOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DEGÉNERO –, para la celebración de un contrato para la "BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARALA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJER YGÉNERO / 2024-2027".

En los términos prescritos en la invitación a ofertar que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, la Ley1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en la invitación a ofertar y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

A) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación a ofertar y Formularios.
B) Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
C) Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
D) Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes:

E) Que nuestra propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación a ofertar.
F) Que nos comprometemos a prestar a la Gobernación de Cundinamarca en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por la invitación a ofertar y
G) en las condiciones allegadas a esta entidad a través de la presente carta de presentación.
H) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se derivade la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.
I) En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán a la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias de la invitación a ofertar.
J) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.
K) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra faltade diligencia en la obtención de la información.
L) Manifestamos que la Gobernación de Cundinamarca, ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
M) Declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba. manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que la Gobernación de Cundinamarca se encuentra

facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección adelantado y al público en general. declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

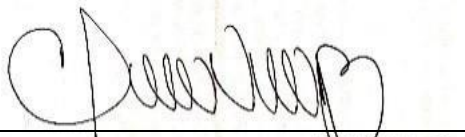
N) Que nos obligamos a suministrar a solicitud de la Gobernación de Cundinamarca cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine la entidad.

O) Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s)dirección(es): salomoneventosyproducciones@gmail.com

P) Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. 24094099018 banco caja social cuenta de ahorros.

Q) Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en la invitación a ofertar.

Cordialmente,



Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural
Nombre: CESAR ANDRES VALLEJO BURGOS
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 1.032.397.484

ANEXO No. 2
Ficha técnica

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO				
OBJETO: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJER YGÉNERO / 2024-2027				
lugar		**cundinamarca**		
duracion		**(1) Un Mes y (15) Quince días**		
item	**producto/ servicio**	**DESCRIPCION DEL PRODUCTO / SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Impresión de tarjetones	Impresión de mil (1.000) tarjetones en tamaño doce (12) centímetros de ancho x treinta y tres (33) centímetros de altura con técnica de impresión offset litográfica, full color + monocromía, 4x1 sobre papel bond de 70g, debe tener numeración consecutiva individual impresa en color rojo desde el 000001 hasta el 226000 y que incluya el diseño suministrado por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca. El producto debe ser entregado empacado garantizando de manera integral su protección contra factores que puedan causar daño al material en las cantidades y referencias requeridas por la secretaría para cada uno de los 116 municipios de Cundinamarca.	millar	226
2	Impresión de tarjetones	Impresión de mil (1.000) tarjetones en tamaño cuarenta y nueve (49) centímetros de alto x veintidós punto cinco (22,5) centímetros de ancho con técnica de impresión offset litográfica, full color + monocromía, 4x1 sobre papel bond de 70g, debe tener numeración consecutiva individual, impresa en color rojo desde el 000001 hasta el 226000 que incluya el diseño suministrado por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca. El producto debe ser entregado empacado garantizando de manera integral su protección contra factores que puedan causar daño al material en las cantidades y referencias requeridas por la secretaría para cada uno de los 116 municipios de Cundinamarca.	Millar	226
3	Formulario	Impresión de mil (1000) formularios en tamaño oficio (21,5 cm × 33cm) con técnica de impresión offset litográfica, full color + monocromía, 4x1 sobre papel bond de 70g, debe tener numeración consecutiva individual impresa en color rojo desde el 0001 hasta el 1000 que incluya el diseño suministrado por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca.	millar	1
4	Impresión de certificado electoral	Impresión de mil (1000) certificados electorales en tamaño carnet (5 cm x 8 cm) con técnica de impresión offset litográfica, full color policromía 4x0 sobre papel bond de 115g, debe tener numeración consecutiva desde el 000001 hasta el 226000 que incluya el diseño suministrado por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca. El producto debe ser entregado empacado garantizando de manera integral su protección contra factores que puedan causar daño al material en las cantidades y referencias requeridas por la secretaría para cada uno de los 116 municipios de Cundinamarca.	millar	226

5	Difusión en radio	Grabación de anuncio radial de treinta (30) segundos para reproducir por cuatro (4) veces al día durante cinco (5) días promocionados a través de programas radiales en emisoras regionales o locales que lleguen a cubrir los ciento dieciséis (116) municipios del departamento de Cundinamarca de acuerdo con información suministrada por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca.	Global	6
6	Envió de kit electoral	Envió de kit electoral desde la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género hasta los ciento dieciséis (116) municipios de Cundinamarca y regreso desde los ciento dieciséis (116) municipios hasta la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género en los tiempos establecidos por la entidad, este kit debe estar debidamente embalado en una envoltura que proteja su contenido, rotulado con la información relevante que identifique el contenido de la encomienda el destinatario y remitente conforme a la información y distribución establecida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca.	Global	1
7	Bolsa de seguridad	Bolsa diseñada para el transporte de documentos confidenciales que posea cinta de seguridad que evidencie cualquier intento de apertura, con sellos laterales anchos que evidencien la apertura por los costados y numeración única irrepetible, fabricados en Polietileno, calibre entre 3.0 y 3.5 y cinta de seguridad para el cierre, en tamaños de cuarenta (40) centímetros x cincuenta y tres (53) y veintiocho (28) centímetros x treinta y ocho (38) centímetros, con espacio para rotulación y en las cantidades conforme a la información suministrada por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca.	unidad	2552

Cordialmente,

SALOMON
Eventos & Producciones

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural
Nombre: CESAR ANDRES VALLEJO BURGOS
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 1.032.397.484

ANEXO Nº 3
VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

BOGOTA D.C., 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

Señores,
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE LA MUJERY EQUIDAD DE GÉNERO

Proceso de Contratación: Selección de mínima cuantía No. SM-MC-218-2024

CESAR ANDRES VALLEJO BURGOS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON, PRESENTO LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA con precios unitarios sin fórmula de reajuste.

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO						
OBJETO: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJER YGÉNERO / 2024-2027						
lugar		**cundinamarca**				
duracion		**(1) Un Mes y (15) Quince días**				
item	**producto/ servicio**	**DESCRIPCION DEL PRODUCTO / SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO CON IVA**	**PRECIO TOTAL CON IVA**
1	Impresión de tarjetones	Impresión de mil (1.000) tarjetones en tamaño doce (12) centímetros de ancho x treinta y tres (33) centímetros de altura con técnica de impresión offset litográfica, full color + monocromía, 4x1 sobre papel bond de 70g, debe tener numeración consecutiva individual impresa en color rojo desde el 000001 hasta el 226000 y que incluya el diseño suministrado por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca. El producto debe ser entregado empacado garantizando de manera integral su protección contra factores que puedan causar daño al material en las cantidades y referencias requeridas por la secretaría para cada uno de los 116 municipios de Cundinamarca.	millar	226	$ 180.000	$ 40.680.000

2	Impresión de tarjetones	Impresión de mil (1.000) tarjetones en tamaño cuarenta y nueve (49) centímetros de alto x veintidós punto cinco (22,5) centímetros de ancho con técnica de impresión offset litográfica, full color + monocromía, 4x1 sobre papel bond de 70g, debe tener numeración consecutiva individual, impresa en color rojo desde el 000001 hasta el 226000 que incluya el diseño suministrado por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca. El producto debe ser entregado empacado garantizando de manera integral su protección contra factores que puedan causar daño al material en las cantidades y referencias requeridas por la secretaría para cada uno de los 116 municipios de Cundinamarca.	Millar	226	$ 125.000	$ 28.250.000
3	Formulario	Impresión de mil (1000) formularios en tamaño oficio (21,5 cm × 33cm) con técnica de impresión offset litográfica, full color + monocromía, 4x1 sobre papel bond de 70g, debe tener numeración consecutiva individual impresa en color rojo desde el 0001 hasta el 1000 que incluya el diseño suministrado por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca.	millar	1	$ 480.000	$ 480.000
4	Impresión de certificado electoral	Impresión de mil (1000) certificados electorales en tamaño carnet (5 cm x 8 cm) con técnica de impresión offset litográfica, full color policromía 4x0 sobre papel bond de 115g, debe tener numeración consecutiva desde el 000001 hasta el 226000 que incluya el diseño suministrado por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca. El producto debe ser entregado empacado garantizando de manera integral su protección contra factores que puedan causar daño al material en las cantidades y referencias requeridas por la secretaría para cada uno de los 116 municipios de Cundinamarca.	millar	226	$ 18.000	$ 4.068.000
5	Difusión en radio	Grabación de anuncio radial de treinta (30) segundos para reproducir por cuatro (4) veces al día durante cinco (5) días promocionados a través de programas radiales en emisoras regionales o locales que lleguen a cubrir los ciento dieciséis (116) municipios del departamento de Cundinamarca de acuerdo con información suministrada por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca.	Global	6	$ 1.100.000	$ 6.600.000
6	Envió de kit electoral	Envió de kit electoral desde la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género hasta los ciento dieciséis (116) municipios de Cundinamarca y regreso desde los ciento dieciséis (116) municipios hasta la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género en los tiempos establecidos por la entidad, este kit debe estar debidamente embalado en una envoltura que proteja su contenido, rotulado con la información relevante que identifique el contenido de la encomienda el destinatario y remitente conforme a la información y distribución establecida por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca.	Global	1	$ 11.800.000	$ 11.800.000

7	Bolsa de seguridad	Bolsa diseñada para el transporte de documentos confidenciales que posea cinta de seguridad que evidencie cualquier intento de apertura, con sellos laterales anchos que evidencien la apertura por los costados y numeración única irrepetible, fabricados en Polietileno, calibre entre 3.0 y 3.5 y cinta de seguridad para el cierre, en tamaños de cuarenta (40) centímetros x cincuenta y tres (53) y veintiocho (28) centímetros x treinta y ocho (38) centímetros, con espacio para rotulación y en las cantidades conforme a la información suministrada por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca.	unidad	2552	$ 7.600	$ 19.395.200

NOTA 1. Todos los insumos deben ser entregados en la sede o lugar que la Secretaría de la Mujer disponga de conformidad con el cronograma entregado al contratista al momento de su ejecución.
NOTA 3. Los valores que emanen de la propuesta económica deben incluir los todos gastos ocasionados como costos operativos, administrativos, transporte y gastos tributarios, etc.

El valor total de mi oferta es: **($ 111.273.200 ciento once millones doscientos setenta tres doscientos pesos**)

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 01 días del mes de OCTUBRE de 2024

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural
Nombre: CESAR ANDRES VALLEJO BURGOS
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 1.032.397.484

ANEXO 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

BOGOTA D.C., 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

Señores,
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE LA MUJERY EQUIDAD DE GÉNERO

Proceso de Contratación: Selección de mínima cuantía No. SM-MC-218-2024

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE LA MUJERY EQUIDAD DE GÉNERO para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de mínima cuantía No. SM-MC-218-2024. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
3. 4. Nos comprometemos no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de mínima cuantía No. SM-MC-218-20245. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de mínima cuantía No SM-MC-218-2024, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 01 días del mes de NOVIEMBRE de 2024



Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural
Nombre: CESAR ANDRES VALLEJO BURGOS
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Documento de Identidad: 1.032.397.484